

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 19-18E

1
2
3 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE- DIECIOCHO-
4 E, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA,
5 EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DA INICIO AL SER
6 LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS CONTANDO CON LA
7 PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

8
9 **Quien preside:**

10 Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

11
12 **Regidores Propietarios:**

13
14 Sra. Damaris Gamboa Hernández
15 Sr. Julio César Benavides Espinoza
16 Sr. Yojhan Cubero Ramírez
17 Sra. Betty Castillo Ortiz
18

19
20 **Regidores suplentes:**

21
22 Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón
23 Sr. Omar Sequeira Sequeira
24 Sra. María Julia Murillo Villegas
25

26 **Síndicos Primer Distrito**

27
28 Sra. Ericka Esquivel Zamora
29

30 **Síndicos Segundo Distrito**

31
32 Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo
33

34 **Alcaldía Municipal**

35
36 Sr. David Zúñiga Arce, Vice Alcalde Municipal
37

38 **Secretaría Concejo Municipal**

39
40 Sra. Lineth Artavia González, Secretaría del Concejo Municipal
41

42 **Miembros ausentes**

43
44 Sr. Johan Granda Monge, sin justificación
45 Sr. José Alberto Vindas Vásquez, sin justificación
46 Sra. Hazel Aguirre Álvarez, con justificación
47

48 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19-18E**
49 **ORDEN DEL DÍA**
50 **10-10-2018**

51
52 **CAPITULO I.** Apertura de la sesión
53 **CAPITULO II.** Comprobación de Quórum
54 **CAPITULO III.** Atender en audiencia a la Sra. Ingrid Murillo Artavia,
55 Supervisora Centro Empresarial Heredia y la Sra. Liliana
56 Campos León, Ejecutiva de Negocios, ambas del Banco
57 Popular, para referirse sobre el préstamo que estaba

gestionando este gobierno local para la construcción de aceras y remodelación del edificio municipal.

CAPITULO IV.

Atender en audiencia a la Junta de Educación de la Escuela Neftalí Villalobos Gutiérrez para la rendición de cuentas del periodo 2017.

CAPITULO V.

Cierre de sesión

=====

CAPITULO I. Apertura de la Sesión

Sr. José Fernando Méndez indica que dará inicio a la sesión N° 19-18E de hoy miércoles 10 de octubre del corriente.

CAPITULO II. Comprobación de Quórum

Sr. José Fernando Méndez indica que no se encuentran presentes los señores Johan Granda Monge, José Alberto Vindas, quienes tendrán los próximos quince minutos para que se incorpore a la sesión.

Se justifica la ausencia de la Sra. Hazel Aguirre por cita médica.

CAPITULO III. Atender en audiencia a la Sra. Ingrid Murillo Artavia, Supervisora Centro Empresarial Heredia y la Sra. Lilliana Campos León, Ejecutiva de Negocios, ambas del Banco Popular, para referirse sobre el préstamo que estaba gestionando este gobierno local para la construcción de aceras y remodelación del edificio municipal.

Sr. José Fernando Méndez solicita a los personeros del Banco Popular pasar al frente para referirse al tema.

Sr. Rigoberto Delgado da las buenas noches e indica que se hace acompañar de la Sra. Lilliana Campos y la Sra. Ingrid Murillo, del Centro Empresarial del Banco Popular en Heredia. Agrega que están hoy con la intención de aclarar algunas dudas o consultas sobre una oferta que se había hecho en algún momento sobre diferentes planes de inversión, dentro de esos el tema de aceras y remodelación del edificio.

Sr. José Fernando Méndez comenta que en una sesión el señor alcalde presentó un manifiesto de que el Banco Popular había cambiado las condiciones sustancialmente con lo que se pactó inicialmente con relación al préstamo, lo cual fue mediante el oficio AM-DHM-02072018 suscrito por la Sra. Marjorie Montoya, Directora Financiera:

Sr. Julio César Benavides comenta que hace como dos años la Alcaldía Municipal había proyectado poder llevar a cabo algún préstamo para mejorar la infraestructura vial, pero la capacidad, según lo analizado en la comisión de hacienda era para \$700.000.000 millones, en ese tanto la Administración hizo la gestión con varios bancos, dando las mejores condiciones el Banco Popular, por lo que se autorizó hacer el préstamo con el mismo. Pero en algún momento se dio el cambio que se abordará hoy.

Sr. José Fernando Méndez indica que el oficio de la Administración Municipal generó el acuerdo municipal CM-352-18 donde se externó el malestar de este Concejo por la situación mencionada. Alude que se estaba muy ilusionado de que dicho proyecto se pudiera hacer posible y estas indefiniciones por parte del Banco han provocado atrasos en uno de los proyectos más importantes del cantón,

1 apoyando este Concejo la opinión de la Alcaldía de que un momento a otro se
2 cambien las condiciones al Gobierno Local.

3
4 Sr. Julio César Benavides externa que dicho proyecto es una necesidad que se ha
5 plasmado como prioridad, la cual ha costado mucho llevarla a cabo, debido a
6 diferentes circunstancias, de ahí el malestar manifestado en el acuerdo adoptado y
7 remitido al Banco.

8
9 Sr. Rigoberto Delgado expresa que considera que lo que hubo fue un mal entendido
10 de lo que se había ofertado en su momento e incluso la aclaración de la primera
11 oferta se hizo cuatro días posteriores a su presentación. Alude que la institución,
12 dentro del financiamiento a municipalidades, posee un caso particular, que es
13 cuando los recursos provienen de la Ley 8114, para efectos de financiamiento de
14 red vial, en ese caso, si esos son los recursos que están aplicando, serán los que
15 se cancelan en un año. Denota que si se desea hacer red vial cantonal, aceras,
16 cordón y caño, calles, con recursos de la gestión municipal, esos irían a tasa básica
17 +2 por todo el plazo que se brinde. Menciona que el tema de los estados financieros
18 en su momento si estaba, ya que era una directriz por parte de la SUGEF, pero que
19 en reunión con ellos, en una reconsideración de situaciones particulares que le han
20 manifestado las entidades financieras, habían decidido que algunas de las
21 condiciones en ciertos temas la decidieran los bancos. Recalca que no se variaron
22 las condiciones, más bien flexibilizaron en cuanto a los estados financieros.

23
24 Sr. José Fernando Méndez alude que lo que menciona el caballero es básicamente
25 lo que cita la señora Marjorie Montoya en cuanto a los porcentajes. Alude que la
26 municipalidad de San Pablo posee un presupuesto de más o menos unos \$4.200
27 millones de colones por año y el 75% de ese préstamo, lo estaban solicitando se
28 devolviera en un año; externa que las aceras no corresponden en la Ley 8114 ya
29 deben ser obra de los ciudadanos, siendo aclarado este tema por la UNGL. Denota
30 que este proyecto por ser prioridad, se adoptó la decisión de dar dicho negocio al
31 Banco Nacional.

32
33 Sr. Rigoberto Delgado se pone a las órdenes del municipio para que los consideren
34 como opción para futuros proyectos municipales.

35
36 Sr. David Zúñiga manifiesta que tal vez si existió algún mal entendido en su
37 momento, y que se respeta que el banco posea sus políticas internas, pero que no
38 así se ha visto esto con otros bancos en cuanto al tema de los recursos de la Ley
39 N°8114, sin embargo este es un proyecto de prioridad en el cantón y no se podía
40 esperar a ver como se solucionaba la situación, sino más
41 bien se tenía que avanzar y se buscaron opciones que fueran compatibles con las
42 finanzas de la municipalidad, como fue la oferta del Banco Nacional y con el cual
43 se espera esté definido para el primer trimestre del próximo año. Externa que existe
44 ningún tipo de rompimiento de relaciones, sino que fue simplemente un trámite de
45 varios que ha hecho el municipio. Denota que el Banco Popular siempre será una
46 institución a la cual se tendrá de referente en caso necesario para algún otro trámite
47 financiero a futuro.

48
49 Sr. José Fernando Méndez externa que le parece atractivo la línea de crédito que
50 brindan para abordar con los recursos de la Ley N° 9329 para proyectos viales
51 anuales

52
53 Sr. Julio César Benavides agradece la visita y recalca que la opción basada en la
54 Ley N° 9329 serian de gran provecho para la administración, para ejecutar los
55 proyectos de manera expedita. Los insta a que realicen las propuestas necesarias
56 con la Administración Municipal para llevar a cabo alguna relación comercial.

1 Sr. Rigoberto Delgado agradece el espacio e indica que conversaran con la
2 Administración para lo que corresponda.

3
4 Sr. José Fernando Méndez consulta si financian a las Asociaciones de Desarrollo
5 para llevar a cabo proyectos productivos a lo que el Sr. Rigoberto Delgado responde
6 que sí. Agradece la presencia de los funcionarios en esta sesión.

7
8 Se decretan diez minutos de receso.

9
10 A las diecinueve horas se retoma la sesión.

11
12 **CAPITULO IV. Atender en audiencia a la Junta de Educación de la**
13 **Escuela Neftalí Villalobos Gutiérrez para la**
14 **rendición de cuentas del periodo 2017.**

15
16 Sr. José Fernando Méndez recalca que se había citado a dicha institución a las
17 7:00pm pero no se cuenta con ninguna persona. Menciona que al ser las diecinueve
18 horas con diez minutos el Sr. David Zúñiga Arce no se encuentra presente en esta
19 segunda parte de la sesión. Alude que se hizo una llamada telefónica al presidente
20 de la Junta, quien se compromete a asistir a otra sesión, y brindar un correo
21 adicional para su notificación, esto debido al tema de la huelga que está afectando
22 al país, y que considera que la Dirección no debería ser partícipe de la misma, ya
23 que son la parte de jefatura, quienes no pueden integrar ni la convención colectiva
24 ni un Sindicato.

25
26 Sr. Rafael Ángel Vindas recalca que la Junta está irrespetando al Concejo Municipal
27 por lo que sugiere se haya denotar la situación.

28
29 Sr. Julio César Benavides comenta que se debe extender el malestar por no
30 justificar la ausencia a la sesión de hoy.

31
32 Habiéndose consensuado entre las dos fracciones políticas, se adopta el siguiente
33 tema:

34
35 **CONSIDERANDO**

- 36
37 1. Acuerdo Municipal CM-130-18, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 11-18
38 celebrada el día 11 de marzo del corriente, donde se convoca a la Junta de
39 Educación de la Escuela Neftalí Villalobos a sesión extraordinaria para el
40 miércoles 08 de agosto del corriente para la presentación de la rendición de
41 cuentas correspondiente al periodo 2017.
- 42
43 2. Correo recibido el día 06 de agosto de 2018, remitido por la Sra. Rosaura R,
44 donde con indicaciones de la Sra. Kattia Araya Angulo, Directora del centro
45 educativo, solicita se le traslade la fecha de la sesión brindada.
- 46
47 3. Acuerdo Municipal CM-419-18I, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 32-18
48 celebrada el día 06 de agosto de 2018, donde se convoca nuevamente a la
49 Junta de Educación de la Escuela Neftalí Villalobos Gutiérrez a sesión
50 extraordinaria para el miércoles 10 de octubre del corriente para abordar la
51 rendición de cuentas respectiva.
- 52
53 4. Que no se recibió comunicación por parte de la Junta de Educación, de la no
54 asistencia a la sesión convocada con anterioridad.

55
56 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**
57

1. Convocar a Sesión Extraordinaria para el miércoles 28 de noviembre de 2018 a las 6:15pm en la Sala de Sesiones ubicada en la planta baja de la Biblioteca Municipal, con el objetivo de atender en audiencia a la Junta de Educación de la Escuela Neftalí Villalobos Gutiérrez, para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas correspondientes a los recursos subvencionados bajo la Ley 7552.
2. Externar a la Junta de Educación, el malestar de este Concejo Municipal por ser la segunda cancelación para llevar a cabo la rendición de cuentas respectiva, recalcando que la convocatoria actual, será la última oportunidad para presentar la misma.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N°554-18

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- II. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

CAPITULO V. Cierre de Sesión

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE- DIECIOCHO- E.

Sr. José Fernando Méndez Vindas
Presidente Municipal



Sra. Lineth Artavia Gonzalez
Secretaria Concejo Municipal



UL